"NULAS Y SIN NINGUN VALOR"

Hacia el Rechazo de los Diplomas Fraudulentos

LA Comisión de Poderes de la Cámara de Diputados de la nación, acaba de expedirse aconsejando que las elecciones realizadas en la provincia de Buenos Aires sean declaradas nulas y sin ningún valor y caducos por lo tanto, los mandatos que fraudulentamente hubieran emanado de ellas.

Se está cumpliendo un acto de justicia.

II

Las amenazas formuladas por el llamado Frente Nacional, en un manifiesto anónimo, especie de hijo natural al que nadie ha querido dar apellido, no han logrado atemorizar a los representantes de la mayoría democrática. Y las versiones terroríficas difundidas con tanta insistencia en los últimos días, tampoco han sido una fuerza capaz de desviar de sus propósitos a los legisladores que están en el Congreso, investidos del mandato que ha depositado en ellos la voluntad popular.

Si el manifiesto natural y las versiones amenazantes formaban parte de un plan destinado a impedir que la limpieza de la Cámara se llevara a cabo, rechazando los diplomas mal llevados, es necesario llegar a la conclusión de que el plan ha sido coronado por el más rotundo de los fracasos. Desde luego que el pleito no ha terminado todavía... ¡Si sabremos eso!... Pero lo interesante, es poner en evidencia la poca influencia que han tenido las amenazas y los rumores.

La Comisión de Poderes, cerrando los oídos a las prevensiones de la prepotencia, ha cumplido dignamente con su tarea. Las elecciones son nulas y sin ningún valor y los mandatos emanados de ellas, deben ser declarados caducos.

III

Hay quienes dicen ahora que la mayoría debió "dar un ejemplo", haciendo a un lado toda cuestión, para dedicarse al estudio de "los problemas económicos del país".

Es una solución cómoda. Desde luego que quienes la preconizan, están francamente definidos — por temor a futuros gobiernos de fuerza — en forma favorable a cualquier promesa de dictadura. ¡Hasta hablan de la necesidad de que nos gobierne un "hombre providencia" que haga marcar el paso a todos!...

Para ellos, el fraude cometido en Buenos Aires, su significado moral, y el daño que causa al país, es cosa sin trascendencia. Lo único que les preocupa, es salvar las bancas mal habidas. El argumento no puede ser más hipócrita: ¡El rechazo de los diplomas no es más que política!... ¡Hay que ocuparse primero de los problemas económicos!...

Pero señor: Los problemas económicos que afligen al país — como los que afligen a todos los países del mundo — emergen de la perversión introducida en la política por aquellos individuos que se despojan de todo escrúpulo para satisfacer sus ambiciones. El país, gobernado dentro de la constitución, por los caminos rectos de la ley, con lealtad y con respeto hacia la soberanía popular, estaría encaminado ya hacia la solución de cualquiera de los problemas existentes y que se ahondaron bajo el imperio de un gobierno provisional cuya implantación, fué un golpe mortal para el crédito de la nación. Desde el momento en que un general pudo encaminarse a la Casa de Gobierno, para reemplazar por sí mismo al Presidente, la República Argentina dejo de ser ante la opinión que regula el crédito, una nación de cuya estabilidad y organización fuera imposible dudar. Del mismo modo que aquel general había cruzado las calles en busca del gobierno, otro general podría hacer lo mismo mañana.

Estos ciclos tienen un comienzo que se conoce, pero su final, difícilmente se adivina.

IV

El despacho de la Comisión de Poderes, será sancionado sin duda por la Cámara de Diputados de la Nación.

Paso a paso, se habrá ido cumpliendo así en lo efectivo, aquella sanción moral clavada sobre los sucios comicios de Buenos Aires, por la opinión nacional y por la prensa. El pronunciamiento de la Junta Electoral, cuya opinión ha sido íntegramente compartida por la Comisión de Poderes, tendrá con el voto de la Cámara la ratificación que era de esperarse.

¿Qué ocurrirá después?...

Cualquier cosa que sea, no puede importar, en cuanto constituya un episodio destinado a obtener por medios violentos, la estabilización de los mandatos adquiridos por medio del fraude.

V

La Cámara de Diputados de la Nación, es juez de sus miembros como es juez de la elección de donde aquellos proceden. Ante el fraude, ante el atropello a la soberanía popular, ante la delincuencia política organizada, dirigida y amparada por un oficialismo sin escrúpulos que repugna a todo el país, la Cámara de Diputados de la Nación, no puede ni debe vacilar.

Las advertencias de los timoratos, las amenazas de los audaces, y los preparativos de los irresponsables, son detalles que no interesan ni están a juicio de la Cámara. Todo lo que ocurra en la calle, por grave que sea, debe ser alejado del examen y no debe gravitar sobre él. Y el acto necesario, la imposición moral de una limpieza que el país reclama y que al Congreso le es indispensable, le trae al país días de prueba, bienvenidos sean, porque no habrá sacrificio tan fecundo, como aquel que se cumple para respaldar el prestigio y el nombre de las instituciones que hacen a la nación.

YA PIDIERON EL RECHAZO



Diario Independiente de la Mañana — SANTA FE, SABADO 6 DE JUNIO DE 1936. (REPUBLICA ARGENTINA) — Nro. 2906.

EL DESPACHO ESTA FIRMADO POR TODO EL FRENTE POPULAR

El fracaso de la sesión de la Cámara impidió que el dictamen tuviera entrada para ser tratado el miércoles próximo

BUENOS AIRES, junio 5. — La Comisión de Peticiones y Poderes continuó estudiando durante todo el día la documentación relacionada con el fraude cometido en la provincia de Buenos Aires y en horas de la tarde entregó en la secretaría de la Cámara de Diputados el siguiente despacho:

"La Comisión de Peticiones y Poderes de la Cámara de Diputados de la Nación, por las razones que os dará el miembro informante, aconseja la sanción del siguiente proyecto de resolución:

"Art. 1o. — Declárase nulas y sin ningún valor las elecciones efectuadas en el distrito electoral de la provincia de Buenos Aires, los días 1o. y 15 del mes de marzo próximo pasado, y caducos, en consecuencia, los mandatos de los diputados electos en dichos comicios.

"Art. 2o. — Comuníquese al Poder Ejecutivo".

Este despacho está firmado por los diputados radicales Araujo y Sanmartino, por el demócrata progresista Sellarés y por el socialista Khorn.

No se Reunió Ayer la Cámara de Diputados

En la casa había 142 diputados, pero los legisladores de la derecha se negaron a entrar en el recinto

BUENOS AIRES, junio 5. — La sesión que debía realizar hoy la Cámara de Diputados fracasó después de esperar treinta minutos para que hicieran acto de presencia los diputados demócratas nacionales y los antipersonalistas, que se hallaban reunidos en sus respectivos bloques.

El diputado Julio Noble manifestó que es interesante dejar constancia de la coincidencia de la entrada del despacho de la mayoría de la comisión de Poderes sobre los comicios bonaerenses y la ausencia del grupo concordancista.

Osorio, diputado conservador de Buenos Aires, manifestó que en ningún momento la ausencia del sector demócrata nacional puede interpretarse como una decisión de rehuir el debate sobre los diplomas de su provincia.

En ese momento el presidente Carlos Noël declaró que no había asuntos en discusión por lo que levantaba la sesión por falta de número. En este momento en casa había 142 diputados, de los cuales 74 en el recinto.

El Martes Aparece el Manifiesto

Esperan la adhesión de los demócratas

BUENOS AIRES, junio 5. — El manifiesto del Frente Nacional se dará a conocer definitivamente el martes, es decir una vez que se hayan adherido los demócratas nacionales, cosa que se resolverá en la reunión del Comité Nacional que se efectuará ese día.

Ayer en la comida ofrecida por Barceló a los dirigentes más destacados del partido se aprobó apoyar esa adhesión. Hoy hubo nuevas reuniones en el domicilio del doctor Urbano de Iriondo, concurriendo numerosos dirigentes del nuevo partido a fundarse.

Fué Citada la Asamblea de la Liga

LONDRES, junio 5. — Oficialmente fué citada la Asamblea de la Liga para el día 30 del corriente, mientras que el Consejo se reunirá el día 27.

EL SECUESTRO DE ARMAS EN CORDOBA

CORDOBA, junio 5. — El Juez del Crimen que entiende en el proceso que se sigue contra Raúl Dalves, por el secuestro de armas, confirmó la prisión.

LAS REUNIONES DEL COMITE NACIONAL

BUENOS AIRES, junio 5. — El Comité Nacional del Radicalismo, cambió los días de sesiones, pues en lugar de los miércoles, sesionará los martes.

Esta actitud se adopta en razón de que los días miércoles sesionará la Cámara de Diputados.

Solamente A. Santamarina Escuchaba al Ing. C. Porto

Hay Discrepancias Entre los Sectores de la Concordancia

Los antipersonalistas no aceptan el dictamen que han redactado los demócratas nacionales sobre los comicios de Buenos Aires

BUENOS AIRES, junio 5. — Los bloques antipersonalista y demócrata nacional se reunieron conjuntamente para considerar el despacho de la minoría.

El despacho había sido redactado y firmado por los diputados demócratas nacionales Pastor y Escobar y el antipersonalista Cordero, pero al ser considerado por los dos bloques reunidos se comprobó que los antipersonalistas discrepaban con la redacción presentada por los demócratas.

El despacho que firmaron los demócratas nacionales y que será presentado en la próxima sesión consistirá en un proyecto de declaración que es el mismo que presentaron en el seno de la comisión y que fué rechazado y el cual dice así:

"Que no habiendo sido formalizada ni substanciada en su oportunidad ninguna impugnación a las elecciones efectuadas el 1 de marzo y habiéndose incorporado en esas condiciones a la cámara los diputados y prestado el juramento constitucional no procede pronunciamiento alguno sobre esas elecciones, debiendo considerarse definitiva la incorporación".

En cuanto al diputado Cordero, se asegura que quiere renunciar a su puesto en la comisión de Poderes, pues considera que el bloque al aprobar su retiro de la comisión le daba autorización para firmar un único despacho con los demócratas, cosa que ahora parece que se le niega, pues la mayoría del bloque antipersonalista desea encarar el despacho de la minoría en otra forma.

Ric. Caballero Conversó con Campero, ayer

Hablaron sobre la reorganización impersonalista

TUCUMAN, junio 5. — Partieron para Santiago del Estero el Dr. Ricardo Caballero y el ex-gobernador de La Rioja don Carlos Vallejos quienes mantuvieron una prolongada entrevista con el gobernador Campero y algunos dirigentes del radicalismo concurrencista.

No obstante la reserva sabemos que esa conferencia no es ajena a la anunciada reorganización del radicalismo impersonalista en todo el país y que se procura que el "camperismo" integre ese organismo, cosa que se duda ya que está casi sellada la unificación con el radicalismo del Alvear.

El Robo al Banco de Río Cuarto

Ha vuelto a actualizarse este sensacional hecho

RIO IV, junio 5. — Ha vuelto a actualizarse el robo cometido el año pasado a la sucursal del Banco de la Nación en ésta, que fué llevado a cabo por el ordenanza Miguel de Migueles, quien robó la suma de 230 mil pesos.

El robo fué descubierto por el doctor Alberto Etkins, conjuntamente con su padre Ruben y Pedro Callada, haciéndose acreedor del premio de 50.000 pesos ofrecido por la institución.

Una vez cobrada esta suma, hace algunos días, se presentó ante la justicia el señor Pedro Callada, denunciando al doctor Etkins, como instigador, de dicho delito. El Fiscal del Crimen dispuso la incomunicación y detención de varias personas, entre las cuales se encuentra Callada. En conocimiento de esta medida el Dr. Etkins acompañado de su padre, se fugó en automóvil en dirección a la Capital Federal, habiéndose recomendado su captura a todas las policías del país.

La denuncia de Callada se efectuó ante la negativa del doctor Etkins de entregarle la suma de 10.000 pesos que había sido prometida.

El Citado Senador Terminó la Defensa del Dr. Bruchmann

Luego se inició el debate de los diplomas de los electos por Tucumán, Catamarca y Santiago del Estero

TAMBIEN HUBO SESION SECRETA

BUENOS AIRES, junio 5.— El Senado de la Nación se reunió en sesión secreta con asistencia de 18 de sus miembros, bajo la presidencia del doctor Roca.

También estaban presentes los ministros de Relaciones Exteriores, Justicia e Instrucción Pública, Guerra y Marina. La sesión estaba destinada a considerar los diversos pedidos de acuerdo formulados por el Poder Ejecutivo.

Al término de la reunión se informó que se había prestado el acuerdo correspondiente para designar embajador extraordinario en el Perú al señor Eduardo J. Colombres; embajador en misión especial en los funerales del ex - rey Jorge V al Dr. Tomás A. Le Breton; enviado especial y ministro plenipotenciario en Suecia, Noruega y Finlandia, al señor Ricardo Olivera; enviado especial y ministro plenipotenciario en Rumania, Yugoeslavia, Grecia y Bulgaria al Dr. Enrique J. Amaya; intendente municipal de Buenos Aires al Dr. Mariano de Vedia y Mitre.

También prestó acuerdo para designar Fiscal de la Cámara Federal de Rosario al Dr. Pedro Morcillo Suárez; vocales de la Cámara Federal de Mendoza a los doctores Jorge Vera Vallejos, Adrián Arroyo, y José E. Rodríguez Saa; procurador fiscal de la Cámara Federal de Mendoza al Dr. César Verdaguer; juez federal en La Plata, al Dr. Jorge E. La Vieja; juez federal en Rosario al Dr. Emilio R. Tassada; juez federal en la capital al doctor Luis M. Allende; juez federal en Río Cuarto al Dr. Gustavo E. Carranza y en Mendoza al Dr. Agustín de la Reta.

También prestaron acuerdo para promover al grado inmediato superior a los generales de brigada Rodolfo Martínez Pita, Ramón Molina, Benedicto Russo, Camilo C. Idoate, Guillermo J. Mohr, Nicolás C. Accame, Luis Cassi, Ramón Accame, Luis Cassinelli y F. Guido y Lavalle, y a los coroneles Raúl Monea Ruiz, Ramón A. Spindola, Amadeo Verdaguer y Pedro J. Rocco.

El Senado también prestó acuerdo para promover al grado inmediato superior a los capitanes de navío José E. Guisasola y Francisco Steward.

LA SESION PUBLICA

La sesión pública se inició a las 16.55, bajo la presidencia de Roca y asistiendo 17 de sus miembros.

Por secretaría se da lectura a la nómina de los asuntos entrados. Palacios se refiere brevemente a la modificación introducida por la Cámara de Diputados a su proyecto sobre inembargabilidad de los muebles del deudor y pide que el mismo sea tratado sobre tablas una vez que se termine con los asuntos entrados, lo que se aprueba.

EL ESTUDIO DE LA DEUDA HIPOTECARIA

También se da cuenta de una nota enviada por la Cámara de Diputados por la que hace saber que ha designado a los diputados Guillot, Padrós, Noble, Dickmann y Ahumada para que integren la comisión interparlamentaria que será la encargada de estudiar el problema que plantea la caducidad de la moratoria hipotecaria.

Luego se da cuenta de un proyecto del que es autor el senador Ceballos Reyes y por el cual se destina la suma de 60.000 pesos para la ampliación del edificio que ocupa la Biblioteca Mariano Moreno en La Rioja.

EL PROYECTO DE INEMBARGABILIDAD

Luego la Cámara entra a considerar el proyecto de reformas del artículo 3883 del Código Civil. Palacios acepta la modificación introducida por la Cámara de Diputados, porque dice que es simpática y que contribuye a aclarar más las disposiciones del citado artículo. Termina pidiendo que sea aprobado el mencionado proyecto. Puesto a consideración es aprobado en general y en particular, quedando redactado en la siguiente forma:

"Se crea como segunda parte del artículo 3883 del Código Civil lo siguiente: Cualquiera sea el privilegio del acreedor no podrá ejercerse sobre el lecho cotidiano del deudor ni de su familia ni las ropas y muebles de su indispensable uso y los instrumentos necesarios para su profesión, arte u oficio. Sobre estos bienes tampoco podrá ejercerse el derecho de retención".

Modifícase el último párrafo

(Pasa a la pág. 2)

SE ESPERA PARA PRONTO LA CONVOCATORIA DE SANTA FE

Aparecería una vez que se terminen los debates que sobre la Intervención Bruchmann se realizan en el Congreso Nacional

BUENOS AIRES, junio 5. — En los círculos políticos vinculados a la Casa de Gobierno se aseguraba esta tarde que en el transcurso de la próxima semana se conocerá en forma definitiva la fecha en que se realizarán los comicios santafecinos.

Se espera solamente la terminación del debate que se está realizando en el Senado y la interpolación en Diputados para dar a publicidad el decreto.

Hoy el doctor Bruchmann volvió a conferenciar con el general Justo y el ministro Castillo sobre este asunto, manteniéndose en reserva los puntos a que se llegó.

SE FORMA UN NUEVO PARTIDO

Sería encabezado por el ex general Fassola Castaño

NACIONALISTA

BUENOS AIRES, junio 5.— Estamos en condiciones de informar que al margen de los Frentes Nacional y Popular, se está organizando un gran partido político de carácter nacionalista, que sería presidido por el ex general Francisco Fassola Castaño e integrado por elementos apolíticos.

Se sabe que en breve darán un manifiesto para lo cual ya han recolectado más de un millar de firmas. El día 27 del corriente se realizará un gran banquete popular en honor de Fassola Castaño y en el mismo le será ofrecida la presidencia de dicho nuevo Frente.

EL PROYECTO DE REPRESION DEL FRAUDE

El Dr. Palacios lo presentó en el Senado Nacional

LAS PENAS

BUENOS AIRES, junio 5.— El senador nacional por la Capital Federal Dr. Alfredo L. Palacios, presentó esta tarde en la secretaría del Senado, su anunciado proyecto sobre represión del fraude electoral.

Por este proyecto se imponen penas para los que para conseguir votos o la abstención de los ciudadanos prometan empleos o dinero; a los funcionarios públicos que sin causa justificada nombren, suplanten o trasladen a agentes o empleados de la administración durante los tres meses que preceden a una elección nacional. Establece además que los condenados por los delitos electorales no podrán gozar de la condena condicional.

Rechazaron la Demanda de un Frigorífico

BUENOS AIRES, junio 5. — La Cámara en lo Civil, dictó fallo en la demanda entablada por un frigorífico contra el Gobierno de la Nación, por devolución de 60.000 pesos, importe de la patente como importador aplicada al mismo. La Cámara dictaminó que está bien aplicada la patente.

El Gobierno Adquirió un Ferrocarril

BUENOS AIRES, junio 5. — Por intermedio de la Escribanía General del Gobierno, el Poder Ejecutivo dispuso la adquisición del Ferro Carril Central del Chubut en 1.500.000 pesos.

Los Demócratas Pidieron la Cesantía del Doctor M. Gallardo

LA CHINA SE DEFIENDE DEL JAPON

Ha enviado 200.000 soldados para que contengan a los invasores

CANTON, junio 5. — El Consejo Político del gobierno del sud oeste de China, reunido especialmente para estudiar la situación del país frente a la invasión japonesa, ha resuelto enviar los ejércitos de Kwang-Tung y Kwan Si, hacia el norte a fin de expulsar a los invasores.

Chan - Tai - Tong, ha declarado a los corresponsales que no hay solución posible y que la única posibilidad es la lucha.

¿SE DECLARO LA GUERRA?

CANTON, junio 6. — El gobierno de Cantón declaró oficialmente la guerra al Japón.

Como consecuencia de esta declaración se anuncia que de inmediato saldrán hacia el norte fuerzas militares japonesas.

MOVILIZACION DE TROPAS

LONDRES, junio 5. — El corresponsal del Exchange Telegraph en Hon Kong, comunica que el gobierno de Cantón ha ordenado la movilización de los ejércitos de Kwang - Tung y Kwan - Si, como consecuencia de la declaración de la guerra al Japón.

200.000 SOLADOS MARCHAN HACIA LA ZONA INVADIDA

LONDRES, junio 5. — El diario Evening Star da una noticia sin precisar origen ni fecha, según la cual 200.000 chinos del sud, mandados por su gobierno, marcharían hacia la zona invadida por los japoneses, en el norte del país.

También agrega este diario que los representantes japoneses habrían dado órdenes a sus connacionales de estar listos para evacuar Cantón, ante la proximidad de la guerra.

Una Violenta Sesión Efectuó el Senado de la Prov. de Córdoba

El ministro de Gobierno, Dr. Castillo, contestó en parte la interpelación planteada con motivo de la ley de estabilidad

CORDOBA, junio 5. — Durante todo el día se registró una intensa actividad política. Tanto los Demócratas Nacionales como los radicales efectuaron varias reuniones.

El Vice Gobernador de la Provincia, doctor Gallardo hizo enérgicas declaraciones, refutando la actitud del grupo Demócrata Nacional, diciendo que quieren preparar un pedido de intervención, planteando previamente un conflicto de poderes, pero solo lograrán caer en el ridículo ante la opinión.

SE REUNIO EL SENADO

CORDOBA, junio 5.—Como estaba anunciado se efectuó la reunión del Senado en medio de una gran expectativa.

La sesión se inició bajo la presidencia del doctor Gallardo y asistiendo 25 senadores. En seguida de iniciada la sesión se leyó el proyecto del sector Demócrata Nacional por el que se declara la vacancia del cargo de Vice Gobernador por haber abandonado el Dr. Gallardo la provincia sin el permiso correspondiente.

Se efectuó un agitado debate y se resolvió pasar el proyecto a la Comisión de Negocios Constitucionales.

SE INICIA LA INTERPELACION

Inmediatamente entraron en el recinto los Ministros de Gobierno y Hacienda doctor Castillo y Garzon Agulla, respectivamente, con el fin de contestar la interpelación sobre la nulidad de la ley de estabilidad.

Los Demócratas Nacionales insisten en que Gallardo no puede presidir la sesión y éste le replica que solo la asamblea legislativa puede quitarle esa prerrogativa.

De inmediato comienza su discurso el Ministro Castillo. Dice que todos los católicos pueden estar seguros que el Gobierno hará respetar la libertad de cultos establecido por la Constitución.

Luego censuró la ley de estabilidad del empleado público sancionada sin estudio previo y a tambor batiente. Sostiene que es violatoria de la Constitución Provincial.

A continuación el doctor Castillo expresó: "Se ha pretendido crear una casta de empleados que bien podríamos llamar de intocables". Se extiende en otras consideraciones sosteniendo que esa ley es una maniobra puramente política.

Al rebatir los Demócratas se produce una incidencia con la barra. Los senadores radicales contestan a los Demócratas y le dicen al Sr. Igarzabal que está provocando sangrientamente al pueblo y éste puede reaccionar.

Nuevamente volvió a intervenir la barra y el Senador Igarzabal llama a los radicales "Beduinos".

Las incidencias se vuelven a repetir y se retiran los Senadores Demócratas porque dicen que carecen de garantías, quedando sin quorum la Cámara por lo que se levanta la sesión.

SERA DESPACHADO EL PROYECTO

CORDOBA, junio 5. — Los Demócratas resolvieron despachar inmediatamente el proyecto sobre vacancia de la Vice Gobernación, pues para ello tienen mayoría en la Comisión y también en el Cuerpo.

Si el Gobernador no acata la sanción se plantearía un conflicto de Poderes y ellos solicitarán la Intervención Nacional. Aumenta la nerviosidad en todos los círculos por estas incidencias.

EL P. COMUNISTA RECLAMA ANTE LA C. DE DIPUTADOS

BUENOS AIRES, junio 5. — En la secretaría de la Cámara de Diputados se recibió una nota enviada por el Partido Comunista y por la cual se pide un pronunciamiento sobre la negativa de acordársele personería jurídica para poder intervenir en los comicios nacionales.

INCIDENCIA DEMOCRATA EN SAN JUAN

La Junta Ejecutiva rompió las relaciones con el gobernador

UN INCIDENTE

SAN JUAN, junio 5. — La Junta Ejecutiva del Partido Demócrata Nacional, resolvió considerar como fracasadas definitivamente las gestiones de conciliación con el gobernador Maurin.

También resolvió citar a la Convención Provincial para que resuelva lo pertinente y enviar los antecedentes al Comité Nacional.

Se cree que este es el primer paso para el juicio político al citado mandatario.

UN INCIDENTE

SAN JUAN, junio 5. — Esta tarde en la Casa de Gobierno se produjo un incidente entre el diputado provincial Dr. Ventura Larriñaga y el director del diario "La Zonda", señor José Amado, a raíz de un suelto publicado por el citado diario y que Larriñaga consideraba agraviante.

Se tomaron a golpes de puños siendo separados por varias personas. Amado dió cuenta del hecho a la policía.

Reunión del D. de Obras Públicas

En su sesión de ayer adoptó diversas resoluciones de importancia

Una laboriosa reunión ha realizado en el día de ayer el Directorio de Obras Públicas de la Provincia, bajo la presidencia del Ing. Marelli. Después de terminadas las deliberaciones se dieron a conocer las siguientes resoluciones que, como se verá se relacionan con obras públicas y son de importancia.

Camino de acceso a Coronda. — Se resolvió: Prorrogar hasta el 29 de junio del corriente año el plazo para la terminación de los trabajos de pavimentación de las obras arriba mencionadas que están a cargo de la Empresa "Cía Argentina de Pavimentos y Construcciones.

Gruen y Bilfinger: reclama $ 23.380,50 por indemnización daños y perjuicios en la construcción del camino de enlace de Casilda. —No hacer lugar por no corresponder al pedido formulado en el título por la Empresa mencionada.

—Gruen y Bilfinger: Unificación de certificado de depósito de garantía camino Santo Tomé a Arocena.— Se resolvió: Fijar el 30 de septiembre como fecha media en que anualmente y durante ocho años se expedirá a la Empresa Gruen y Bilfinger, un certificado único de devolución del depósito de garantía de conservación del 5 0/0 para todo el trecho de camino pavimentado que construyó para la Provincia. Santo Tomé — Arocena tramo 1 al 6.

—Gruen y Bilfinger: Indemnización $ 229.930,30 m/n. por demora pago certificado de obras. —Se resolvió: Pasar previamente las actuaciones a Contaduría y expedida ésta, pasarlas por orden a los señores vocales para su estudio.

—Camino Jobson a Reconquista, tramo Malabrigo - Berna - Kil. 20, llamado a licitación.— Se resolvió: Llamar a licitación para la ejecución de las obras de referencia teniendo lugar la apertura de propuestas el día 1o. de Julio a las 11 horas en el despacho de la presidencia.

—Camino Jobson a Reconquista tramo Jobson - Malabrigo Aprobación proyecto y autorización.— Se resolvió: Aprobar el proyecto preparado por la Sección Proyectos, Construcciones y Ayuda Federal del camino antes mencionado y elevarlo a consideración de la Dirección Nacional de Vialidad.

—Sección Proyectos, Construcciones y Ayuda Federal— Informa sobre el estado de Ayuda Federal— Visto el informe producido por la Sección antedicha sobre el estado de fondos de Ayuda Federal que corresponde a la Provincia "Año 1933 pesos 3.265.538,95. Año 1934 pesos 2.568.175,59. Año 1935 pesos 2.401.648 y Año 1936 $ 2.401.648 Total $ 11.657.019,54 m/n." de esta suma es necesario deducir las sumas afectadas por los convenios del 3 de octubre de 1932 y el 29 de noviembre de 1935 que asciende a pesos 8.500.000 quedando pues un saldo disponible de pesos 3.157.019,54 y cuyo estado actual es el siguiente: "Obras terminadas (incluido 2 0/0 pesos 278.364,85; obras en ejecución más 2 0/0: pesos 1.050.422,03; y obras en trámite y en estudio $ 1.438.720,96 total $ 2.767.507,84 m/n, y considerando que es necesario activar la tramitación de los expedientes, se resuelve: Aprobar el informe presentado por la Sección mencionada y encomendar a la presidencia activar la tramitación de los expedientes y mandar copia del referido informe a la Dirección Nacional de Vialidad.

—Comisión organizadora de la Oficina de Compras— Eleva proyecto reglamentación compras.— Se resolvió: Postergar el tratamiento del informe presentado por la Comisión organizadora que firman el Dr. Francisco Bendicente y contador Julio H. Wedekind, contador y secretario respectivamente de esta Dirección, hasta la próxima sesión.

— Vecinos de Campo Andino arreglo camino - autorización. — Se resolvió: autorizar al Departamento de Vialidad a ejecutar con el personal de cuadrilla de la zona, el arreglo del camino de Campo Andino a Laguna Paiva, pudiendo invertir además en dichas obras hasta la suma de $ 600 m/n.

Dos Proyectos Sobre la Situación de Santa Fe

Por uno de ellos se solicita la inmediata convocatoria a elecciones de gobernador, vice y legisladores

BUENOS AIRES, junio 5.—Los diputados Demócratas Progresistas presentaron un proyecto de declaración que dice:

"Que el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 3 de octubre de 1935, interviniendo la provincia de Santa Fe, es inconstitucional."

Los mismos diputados presentaron otro proyecto que dice:

"La Honorable Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional convoque de inmediato a elecciones al pueblo de Santa Fe a fin de restituirle el goce y ejercicio de sus instituciones."

DOS HOMBRES RIÑERON EN FORMA ENCARNIZADA

Ambos fueron traídos a esta ciudad, siendo hospitalizado en grave estado uno de ellos

ESTA MADRUGADA EN ALTO VERDE

Poco después de la una hora de esta madrugada, en jurisdicción de Alto Verde se registró un grave hecho de sangre entre dos hombres, habiendo resultado ambos con heridas diversas que han determinado su hospitalización.

Por causas no aclaradas aún, Casimiro Enríquez, argentino, de 21 años y Cofruelio Cardozo de 29, ambos jornaleros y domiciliados en ese distrito, tuvieron una acalorada disputa, agrediéndose luego con cuchillos. Por espacio de 15' los hombres sostuvieron un verdadero duelo y cuando algunos vecinos y la policía del distrito llegaron al lugar del hecho, encontraron a Enríquez tendido en el suelo y de pie, junto a un árbol, a Cardozo. El primero fué curado en la sala de primeros auxilios comprobándose que presentaba las siguientes heridas: un "hachazo" en la frente; otro en la mano izquierda, dos puntazos en la tetilla derecha y uno en la izquierda y otra herida en un brazo. En cuanto a Cardozo presentaba un "hachazo" en la mano izquierda, que le había seccionado dos tendones y varias venas y otro en la mano derecha, con desgarraduras en los dedos.

Los dos heridos fueron traídos a nuestra Ciudad e internados en el Hospital de Caridad. El estado de Enríquez es de carácter grave.

Porto Terminó Ayer la Defensa de Bruchmann

(Viene de la pág. 1)

del artículo 3883 del mismo Código en la siguiente forma: "Las cosas sobre las que se ejerce este privilegio son todos los muebles que se encuentren en la casa y que sirvan para la explotación de la hacienda rural, salvo las excepciones consagradas por este Código, aunque no pertenezcan al locatario introducidas allí de una manera permanente o para ser vendidas o sembradas".

EL PERMISO AL Dr. BRUCHMANN

Luego la presidencia manifiesta que corresponde continuar considerando el permiso solicitado por el Dr. Bruchmann y por lo tanto el senador Porto debe continuar en el uso de la palabra.

El senador por San Juan reinició su exposición y se refiere en primer término a la muerte del dirigente demócrata progresista don Leonidas Leiva, ocurrida en el departamento San Cristobal. Lee numerosas declaraciones de testigos y llega a la conclusión de que la víctima tenía en sus manos un winchester con el que hizo varios disparos contra algunas personas en el momento del incidente.

Afirmó que la muerte de Leiva es debida a su carácter violento y no a un complot tramado con ese fin como asegura el Dr. de la Torre.

SE REFIERE A LAS ELECCIONES DE MARZO

Pasó luego a ocuparse de las elecciones del 1 de marzo y sostuvo que nada autoriza a probar que en la provincia hubiera anormalidad ese día.

Agrega que el Interventor atendió todas las denuncias desde su despacho, pues no se puede exigir a ese funcionario que se trasladara a cualquier punto de la provincia por una simple denuncia de transgresiones electorales.

Sostuvo que el partido demócrata progresista envió a la intervención una verdadera lluvia de denuncias telegráficas, telefónicas y de todo orden, con el solo propósito de impresionar a la opinión pública.

UN SOLO SENADOR ESCUCHA A PORTO

En ese momento escuchaba al senador Porto el señor Santamarina. Aludió también a las denuncias de la Unión Cívica Radical, afirmando que ninguna de ellas fueron probadas.

Luego dijo: "Desafío al señor de la Torre que demuestre la existencia de un sólo telegrama, o queja que no haya sido contestada".

Expresó más adelante que tanto se ocupaba el Interventor en atender las denuncias de los demócratas progresistas, que más que un Interventor parecía un hombre empeñado en facilitar el triunfo electoral de aquel partido.

Después de ello, dijo: "¿Tiene derecho el señor senador por Santa Fe, a decir que faltaron garantías? Nos ha traído documentos falsos y ha hecho acusaciones falsas. Todo lo que ha dicho en este recinto es falso".

Terminó diciendo que entendía que el Senado debía aprobar el permiso solicitado por Bruchmann. Al terminar su exposición fué felicitado por varios senadores de la Concordancia, pasando a un breve cuarto intermedio.

Luego de un cuarto intermedio de cinco minutos, la Cámara pasó a ocuparse del despacho de la Comisión de Poderes en los diplomas de los Senadores electos. Arancibia Rodríguez, como miembro de la mayoría de la Comisión comienza a informar el despacho sobre el diploma del electo por Tucumán señor García Fernández, estimando que ha sido elegido en un acto intachable aconsejando la aprobación de su diploma, lo que así se hace, luego de prestar juramento.

EL DIPLOMA DE CATAMARCA

Se considera a continuación el diploma del electo por Catamarca, informando por la mayoría de la comisión de Poderes el senador Arancibia Rodríguez, quien sostuvo que en Catamarca ya hay un Gobierno legalmente constituído y en consecuencia no procedía el nombramiento de una Comisión investigadora parlamentaria sobre la elección del Senador Nacional, como lo aconsejaba la minoría, terminó expresando que a juicio de la mayoría de la comisión debía ser aceptado ese diploma.

Eguiguren pidió luego la palabra para fundar el despacho de la minoría pero como no había número se levantó la sesión a las 18.55 horas.

La Información del Arzobispado

Actos Religiosos

En el Arzobispado se nos informó que en el día de ayer han dado comienzo en San José del Rincón y Santa Rosa las santas Misiones. Ellas están a cargo de los PP. Jesuitas Berro, Irrazábal y Aseereter.

ACCION CATOLICA

El día domingo próximo se trasladará a San Pereyra, departamento Castellanos, una delegación de señoritas. Motiva el viaje el dejar constituído en aquella localidad un centro de Acción Católica.

Próxima Velada y Conferencia

El comité Pro Presos de Bragado, integrado por delegados de los sindicatos obreros de Estibadores y Albañiles, Carpinteros, Plomeros y Cloaquistas, Ladrilleros y Pintores, tiene en preparación dos actos de importancia. El 13 de junio se llevará a cabo en el Salón Teatro Roma Nostra, una gran velada y conferencia, que ha despertado gran interés entre los trabajadores y en diversos medios populares. La circunstancia de contar con el concurso del Delegado de los Comités de Agitación Pro Presos de Bragado de La Plata y Mercedes, que ha realizado un extenso recorrido por las provincias de Córdoba, San Juan, Mendoza, Sgo. del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy y el territorio del Chaco, a cuyo cargo estará la exposición del proceso, contribuirá al mayor éxito de la velada y del acto público que tiene programado el comité para el día 14 de junio.

Comunica el Comité Provincial Pro Presos de Bragado de La Plata, que ha recibido informes de todo el país sobre el buen resultado del plebiscito, que como se sabe está destinado a recoger firmas al pie de un documento que será elevado a la Suprema Corte de la Pcia. de Bnos. Aires, para testimoniar la solidaridad del pueblo con los tres obreros Vuotto, de Diago y Mainini, por cuya libertad se han ido pronunciando congresos y asambleas de trabajadores, estudiantes y maestros de toda la república.

Concurrirán a Berlín los Tres Remeros

La Asociación Argentina de Remeros Aficionados, en colaboración con los clubs de regatas La Marina y San Fernando, y contando con el aporte de los demás clubs afiliados, ha logrado reunir la suma de 1600 pesos, que será destinada a sufragar los gastos de viaje de los remeros argentinos a las Olimpíadas de Berlín.

El resto del dinero necesario hasta completar la suma de 6.000, será entregado por los clubs referidos, los cuales proseguirán una subscripción ya iniciada para conseguir los fondos indispensables. En esta forma quedará asegurada la concurrencia de los remeros Podestá, Curatela y Giorgio.

La Asociación Argentina de Remeros Aficionados ha designado como capitán de las tripulaciones y delegado al arquitecto don Miguel Angel Madero, quien sufragará de su peculio todos sus gastos de traslado y estada.

CONTINUA LA SELECCION DE SEMILLAS

Con todo éxito prosigue sus tareas el equipo enviado hacia el norte

De conformidad con lo que hemos anunciado, la Direc[ción General de Fomento Agrícolo Ganadero], Recreo, y Arroyo Aguiar, se está trabajando en el distrito Candioti. Como lo hemos adelantado, la Dirección General de Fomento Agrícolo Ganadero, lleva adelante la tarea de la selección de semillas en todos los distritos del departamento la Capital.

Terminados los trabajos en [...] lantado este año, los colonos demuestran un mayor interés por la limpieza de las semillas que serán utilizadas en las próximas siembras.

LA CANTIDAD.—

Ateniéndonos a los informes que oficialmente se nos han suministrado ya se ha seleccionado una importante cantidad de semillas de trigo y lino. Toda ella pertenece a agricultores que habían solicitado con anterioridad los servicios seleccionadores de la Dirección de Fomento Agrícolo Ganadero. Otras peticiones serán atendidas en la semana próxima, ya que se tiene resuelto atender toda petición en el sentido que dejamos indicado.

LOS BENEFICIOS.—

Bueno es que recordemos que la selección de semillas ha dado en años anteriores los mejores resultados tanto en calidad como en cantidad de lo que con ella se sembró. No cabe duda que este año ocurrirá otro tanto desde que se está haciendo en gran escala el trabajo de la selección.

Se Exigiría a Laurí la Devolución de una Suma Respetable. $ 8.000

Para concederle pase a Laurí parece que la Comisión Directiva de Estudiantes de La Plata le exige la devolución de 8.000 nacionales.

En efecto, al renovar su contrato por dos años y medio, recibió 12.000 pesos, creyendo algunos dirigentes que como Laurí ha actuado diez meses solamente debe devolver 8.000 nacionales. En cambio, otros consideran que esa suma, que correspondería a veinte meses que le faltan para terminar su compromiso en una proporción de $ 400 por mes, se compensa con los $ 8.000 votados por la asamblea de mayo de 1934.



La Comunicación con la Capital Entrerriana

UNA NOTA DE LA BOLSA DE COMERCIO

Coincide la Cámara Sindical con el proyecto del intendente paranaense

LA Bolsa de Comercio de Santa Fe, que preside el Sr. Francisco Bobbio, se ha dirigido en el día de ayer al Director General de Navegación y Puertos, Ingeniero Pedro Gente, hablando de la iniciativa del Intendente Municipal de Paraná tendiente a mejorar los medios de comunicaciones de dicha ciudad con la nuestra.

EL PROBLEMA

Dice la Bolsa lo siguiente: "Suscita vivo interés público, la perspectiva de mejorar los medios actuales de vinculación entre la ciudad de Paraná y esta Capital. Siendo que la comunicación por la ruta actual a más de ser excesivamente lenta lesiona grandemente los intereses particulares locales, por los continuos cierres del Canal de acceso a la navegación de ultramarinos y buques de cabotaje mayor, para dejar libre el paso de la Balsa, se hace indispensable con mayor premura cada día que transcurre, la solución del problema en forma que permita mayor celeridad en el viaje y la eliminación del recorrido actual de la Balsa, por una nueva ruta, ya que ello significaría ventajas económicas apreciables, sobre las actuales.

APOYA EL PROYECTO

Agrega la Bolsa de Comercio: "El propósito, pues, del señor Intendente de Paraná en ese sentido, cuenta con el decidido apoyo de esta Cámara Sindical, ya que de ser realizado representaría un intercambio económico más intenso y sostenido, entre Santa Fe y la provincia vecina. En cuanto al proyecto que mejor enfoca la solución del problema, esta Bolsa si bien coincide con el del señor Intendente de Paraná que propicia el cambio de las terminales del recorrido, siendo Colastiné en vez de Santa Fe, por este lado, y, la Bajada Grande en vez de Paraná, en la margen opuesta, piensa que consultaría con mayor amplitud los intereses comerciales de nuestra Capital, si la solución viniera por la rectificación y canalización del riacho Santa Fe, ya que con ello se obtendrían las siguientes apreciables ventajas: Mayor celeridad en el viaje, la desaparición absoluta del grave inconveniente de los continuos cierres del Canal y la instalación de las tomas suficientes para el suministro en cantidad necesaria de agua potable a la Capital, ya que el caudal de agua que traería el riacho Santa Fe, al ser rectificado cortando las curvas necesarias, haría posible la instalación de las mismas. No dudando ha de encontrar eco favorable en el señor Director General de Navegación y Puertos la petición q' formulamos, desde que se trata de una obra de aliento y de positivo beneficio, nos es grato saludarlo con nuestra más alta y distinguida consideración".

SE REUNIO EL BLOQUE RADICAL

BUENOS AIRES, junio 5. — El bloque de Diputados radicales se reunió esta tarde y resolvió declararse en sesión permanente mientras se discutan los diplomas.

UNA DECLARACION EN LOS LABIOS DE LA REPUBLICA



NO ME ASUSTAN LAS AMENAZAS, ni me inquietan los rumores... ¡Yo confío en mi pueblo gaucho!... El sabrá defenderme de cualquier peligro

Los Convenios que Encarecen un Artículo de Primera Necesidad

MEMORIAL ELEVADO AL PRESIDENTE

Los almaceneros minoristas se refieren al precio excesivo del azúcar

EL Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos de esta capital, ha dirigido un memorial al presidente de la República general Agustín P. Justo, relacionado con los convenios que encarecen el azúcar artículo éste de primera necesidad.

EL MEMORIAL

Dirigido al Sr. Presidente de la República, dice así:

Excelentísimo Sr. Presidente: Tengo el honor de dirigirme al Exmo. Sr. Presidente de la Nación, en mi carácter de Presidente de este "Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos de Santa Fe", a fin de exponer lo siguiente:

Obligados por la situación que plantea al gremio de almaceneros minoristas del país en general y especialmente a los consumidores, la vigencia del convenio firmado entre los propietarios de los grandes ingenios existentes en el país, recurrimos ante V. E. interesando vuestra buena voluntad y vuestro patriotismo para que se evite la renovación que de ese acuerdo se viene tramitando. Nadie ignora por ser de pública notoriedad, Exmo. Sr. Presidente que la producción del azúcar ha sido regulado por las cláusulas de ese convenio y la venta será igualmente manejada conforme a finalidades exclusivamente utilitaristas que encarecen indebidamente el precio de ese artículo de primera necesidad. Sin efectuar un estudio analítico profundo ni agudizar la observación sobre los detalles que siguen a la compra de la cosecha, su elaboración y su expendio en distintas zonas puede establecerse sin dificultad que el precio de venta ha sido elevado con exceso restringiendo el consumo y gravitando en forma prohibitiva sobre la economía de nuestra población.

Todo ello Exmo. Sr. Presidente, en consecuencia del convenio a que hacemos referencia. Si tenemos presentes las estipulaciones de la ley No. 11.210 este pacto queda clasificado como un trust y cae bajo sanciones legales: "Declárase delito todo convenio, pacto, combinación amalgama, o fusión de capitales tendientes a establecer o sostener el monopolio, o lucrar con él, en uno o más ramos de la producción, del tráfico terrestre fluvial o marítimo, o del comercio interior o exterior, en una localidad o en varias de todo el territorio nacional". He aquí Exmo. Sr. los términos categóricos de la Ley Nacional 11.210 abiertamente condenatorios del convenio premencionado. Sin embargo, el azúcar circula en nuestro país, por exclusiva razón de lucro, conforme a un convenio, pacto, combinación, amalgama, fusión o como quiera llamársele, dificultando el tráfico de ese producto esencial para la alimentación. Vale decir, Sr. Presidente que los doce millones de habitantes del país se ven sometidos a la acción combinada de un núcleo reducido de particulares en uno de los renglones de primera necesidad, sin que el imperio de la Ley ni el concepto primordial de la buena y amplia nutrición, sean tenidos en cuenta por el excesivo comercialismo que los inspira.

En nombre del "Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos" que representa el numeroso gremio de esta plaza y Centros adheridos a la misma Institución me permito pedir a V. E. intervenga con las eficientes facultades de su investidura para poner fin a la anomalía anotada en las precedentes líneas con el fin de que el comercio minorista y consumidores del país tengan motivo para experimentar el justo desahogo a que tienen derecho, como habitantes de un país privilegiado por la naturaleza donde nunca deben cimentarse ni perdurar los actos tendientes comprobadamente a contrariar disposiciones legales y afectar los intereses colectivos.

Atendiendo nuestra petición V. E. ratificará su tradicional espíritu de alta consideración y justicia, como esclarecido Primer Magistrado de la Nación.

Se Pidió la Absolución de Cantoni

SAN JUAN, junio 5. — El Defensor de Pobres y Ausentes de la provincia que tiene a su cargo la defensa del ex-gobernador Dr. Federico Cantoni, solicitó al juez del Crimen Dr. Correa Arce la absolución inmediata de su defendido, pues estima que no existen motivos para que continúe detenido.

Esta noticia causó sensación en todos los círculos oficiales donde no se creía que el citado magistrado hiciera tan excelente defensa del líder bloquista.

PROHIBICION DEL TRABAJO NOCTURNO

Una delegación de obreros panaderos concurrió ayer a la Casa de Gobierno

Ha concurrido en el día de ayer a la Casa de Gobierno una delegación de obreros panaderos que fué recibida por el ministro de Instrucción Pública doctor Foster. Radicaron la denuncia de que en varias panaderías se está violando la ley que prohibe el trabajo nocturno en las panaderías.

Ante tal denuncia concreta, el Ministerio dirigió enseguida una nota al presidente interino del Departamento del Trabajo, dando traslado de la misma para que se adopte toda medida que sea necesaria a los fines de asegurar el cumplimiento de la ley No. 11338.

Sabemos que el Departamento del Trabajo ha procedido a dictar las providencias del caso y se aplicarán las sanciones respectivas.

UN LIBRO INTERESANTE

Los señores Wanner y Cía. agentes exclusivos del poderoso y popular extracto denominado Linimento de Sloan, acaban de dar a publicidad el "Libro del Amor y del Destino" que por la amenidad de su lectura y lo interesante de las cuestiones que trata, tendrá, sin duda alguna preferente acogida en todos los hogares que lo soliciten.

La distribución de este libro se realiza gratuitamente en nuestro país. Para ello bastará que la persona interesada lo solicite llenando el cupón que en otro lugar de esta misma edición publicamos.

El Acto de Ayer en la Escuela Pasteur

Se inició un ciclo de conferencias de difusión cultural

Bajo los auspicios de la Sociedad de Ex Alumnos de la Escuela Pasteur se inició ayer por la tarde un ciclo de conferencias públicas que forma parte del amplio plan de difusión cultural que se ha propuesto llevar a efecto la nombrada institución.

Este primer acto realizado ha tenido como valioso colaborador al conocido intelectual Dr. Raúl Villarroel, quien desarrolló en una importante conferencia el tema: "La Historia como ciencia".

El dominio de este asunto, por parte del disertante, desde que dicta la materia desde hace largos años en uno de los establecimientos nacionales de esta ciudad, quedó evidenciado en forma indiscutible para el selecto auditorio que concurrió ayer al acto. La forma de la exposición y los medulosos conceptos que integraban el trabajo del doctor Villarroel, dejaron en la concurrencia la más grata impresión y fueron elogiosamente comentados. Al terminar, como en diversos pasajes de la conferencia, el orador fué entusiastamente aplaudido.

Además de los padres y vecinos concurrentes, especialmente invitados, hizo acto de presencia el personal directivo y docente de la Escuela Pasteur, que dirige la destacada educacionista señorita Tomasa Villalón.

La reunión cultural que comentamos, da la pauta de la obra que puede, la Sociedad de Ex Alumnos, llevar a efecto en lo sucesivo: de gran trascendencia, especialmente para la juventud, en esta hora en que parte de ella se ve impelida por corrientes que la alejan del escenario donde siempre sus inquietudes cobraron alas para los grandes remontes, porque estuvieron en contacto directo con entusiastas animadores como el destacado profesor que ayer inició el ciclo de conferencias.

El Trabajo Nocturno de panificación

Una delegación de Rosario concurrió ayer a la Gobernación

LLEGÓ ayer de Rosario una delegación de propietarios de panaderías, la que concurrió a la Casa de Gobierno.

El interventor nacional Dr. Carlos Bruchmann, le había concedido audiencia, pero estando ausente fué recibida por el interventor interino, doctor Joaquín F. Rodríguez.

La delegación habló brevemente acerca de la petición que tienen formulada los propietarios de las panaderías de esta capital y de aquella ciudad acerca del trabajo nocturno, de lo que en la edición anterior nos hemos ocupado en forma amplia.

Como lo tenemos dicho, solicitan que sea permitido el trabajo libre, a lo que se oponen los obreros.

El ministro interino doctor Rodríguez se concretó a manifestarles que si bien él ejercía interinamente la intervención el titular Dr. Bruchmann, tenía a su estudio todos los antecedentes para resolver.

La delegación quedó en volver a ésta el día lunes próximo en que ya se encontrará en Santa Fe el doctor Bruchmann.

Movimiento de Buques

De ultramar, a la carga.

Vapor alemán Grandon, cereales; vapor griego Nea Tyhi, cereales; vapor belga Anvers, cereales.

A la descarga.—

Vapor griego Antonios Stathatos Wilson Sons y Co., carbón.

A orden.—

Vapor griego Granicos, en lastre.

Esperados.—

Vapor griego Mount Ithone, en lastre.

De Cabotaje, a la carga.—

Vapores argentinos: Jorge, varios; Bruselas, id. lanchas argentinas: Don Mauro Varios; Hercules M. id. Albertina Valiente, id. Ideal R. id.; Manzanares trasb. varios; Celulosa Argentina madera, Sansotti No. 4 trigo; Enea trasb. varios; Angelita Picardo, varios; Aurelia, harina; Flora, id. María Johanna, inflamables.

A la descarga.—

Vapores argentinos: Bruselas, varios; Génova, id.; lanchas Ara Dos Hnos. Marcelia, varios; Mañón, id.; Esquinas env. vacíos; María Johanna, tamb. vacíos.

Actividad de los Partidos

REALIZO REUNION LA JUNTA DEMOCRATA

Como se había anunciado, ha celebrado reunión la Junta departamental del partido Demócrata Progresista. Asistieron las autoridades de los comités seccionales y un grupo de dirigentes.

Después de una larga deliberación se trató la reorganización en el departamento La Capital, la depuración de los padrones de afiliados y las futuras actividades del partido.

Para ello se designaron dos comisiones. La primera quedó integrada por el doctor Mario Mosset Iturraspe, señores Pedro Gómez Morera y Adero Marchetti. La segunda la integran los señores José Carini, Antonio Nevot, y Filandro Lozano.

Deberán presentar un informe a la Junta Departamental que versará sobre la situación actual de las autoridades de los comités, necesidad de su reorganización, depuración de los padrones de afiliados, eliminación de los que no hayan ratificado la afiliación.

COMISION DE HACIENDA

Quedó designada una comisión de Hacienda. Ella está integrada por los doctores Rafael Villanueva, Eugenio Puccio Alemán y señor Pedro Zanardi.

Se resolvió, asimismo, solicitar del Secretario General de la Junta Ejecutiva Provincial del partido la pronta designación de los miembros que deberán formar la Junta Electoral del Norte, por tratarse de un organismo necesario en el Norte de la Provincia. Por último se acordó reunirse todos los jueves a las 21 y 30 horas en el local de la Junta Departamental.

UNA FIESTA CAMPERA

Tendrá lugar mañana en la estancia "El Porvenir"

En el establecimiento de campo "El Porvenir" que el señor José Iturraspe posee en Estación Galisteo, se llevará a cabo una fiesta de carácter eminentemente criollo, en la que no faltarán la yerra, la doma de potros y otros actos pertenecientes a la tradición.

Muchas personas de esta ciudad y de las zonas vecinas a "El Porvenir", especialmente invitadas, participarán de esta fiesta, de la que en la próxima edición informaremos en todos sus detalles.

La mayor parte de los invitados de ésta, se trasladarán a Estación Galisteo en el ómnibus que sale mañana a las 6 horas de Est. Belgrano rumbo a Ataliva.

Un Sujeto Audaz, Diciéndose Guerrero del Paraguay, Había Logrado Recolectar Ya en Esta Ciudad Más de 1000 Pesos

Pedía Ayuda Para Sus Compañeros y Vestía el Uniforme del Ejército

Mientras efectuaba una colecta entre los colonos de Guadalupe, fué sorprendido y detenido por el comisario del distrito

¡MIL PESOS EN MENOS DE DOS MESES!

Con el pretexto de allegar fondos para ayudar a los "prisioneros paraguayos", un sujeto consiguió obtener distintas sumas de dinero de diversas personas, hasta que ayer, a raíz de un informe que recibiera el comisario del distrito Guadalupe, fué detenido, descubriéndose entonces que se trataba de un impostor.

Al revisársele las ropas se le encontró la suma de 18 pesos provenientes de las "suscripciones" que hiciera y en una libreta donde llevaba anotado todo el dinero que recibía, se pudo comprobar que el sujeto aludido había alcanzado a recolectar ya la suma de 989 pesos.

UN "GUERRERO"

En la mañana de ayer el comisario señor Pedro Frutos, fué informado por un vecino que, desde varios días atrás, una persona que vestía el uniforme de sargento 1o. del ejército paraguayo y en cuya chaqueta exhibía un distintivo de aquella nación, efectuaba una colecta de dinero con el propósito, según propia manifestación, de ayudar a los prisioneros que habían caído en poder de las fuerzas bolivianas, durante la reciente contienda guerrera.

Extrañóle al funcionario aludido que aquel supuesto militar no se hubiera presentado, como correspondía, a la comisaría del distrito a dar cuenta de su cometido y obtener la autorización necesaria. Esto le hizo entrar en sospechas y a los efectos de una constatación personal, resolvió salir en busca de aquél, lo que consiguió horas después.

"SARGENTO 1o."

El "soldado paraguayo" había visitado ya a varios colonos de esa jurisdicción y había conseguido reunir 18 pesos. Terminaba de llegar a la casa de otro vecino cuando llegó en ese momento el comisario Sr. Frutos, quien de inmediato procedió a interrogarlo, exigiéndole la exhibición de sus documentos personales.

Dicho sujeto no pudo mostrar ninguno y trató de engañar al policía con evasivas, asegurando por otra parte, que había estado en el Chaco Boreal y había intervenido en la guerra, pretendiendo corroborar lo que decía con el uniforme y el distintivo del ejército paraguayo que lucía en la solapa de la chaquetilla.

Como esto no satisfaciera al representante de la autoridad, dispuso su conducción a la comisaría del distrito donde, al ser interrogado nuevamente, terminó por confesar que era ciudadano uruguayo y que no estaba autorizado para efectuar colecta alguna, agregando que el producto de las suscripciones que hacía era destinado a su beneficio propio.

LO QUE DICE EL ESTAFADOR

Feliciano Rodríguez, uruguayo de 28 años, "guerrero del Paraguay", vive en nuestra ciudad, en calle Ituzaingó No. 1227. Al revisársele las ropas se le encontró la suma de 18 pesos en efectivo y que, según declarara ante el comisario señor Frutos, lo había obtenido esa mañana, en algunas visitas que hiciera a los colonos. En un bolsillo del saco se le encontró una libreta, que era la "contabilidad" que llevaba a fin de saber el dinero que obtenía con las "suscripciones". De acuerdo a las anotaciones respectivas, Rodríguez había obtenido ya novecientos ochenta y nueve pesos nacionales, manifestando que había gastado ya todo ese dinero, por cuanto se encontraba en una situación angustiosa.

Entrando en mayores detalles el "guerrero" hizo algunas revelaciones interesantes acerca de la forma cómo conseguía sorprender la buena fe de las personas. Destacó que el uniforme y el distintivo era todo: bastaba que contara hipotéticas escenas de la guerra para que la persona a quien le iba a solicitar el óbolo no rehusara darle algún dinero al creerle un auténtico guerrero, como lo atestiguaba el uniforme. Respecto a éste, expresó Rodríguez que lo había hecho confeccionar de ex profeso y que el distintivo lo había obtenido de un amigo.

"En los primeros momentos — terminó diciendo —, tenía miedo, más por el uniforme que por mí mismo: creía que todos me descubrirían. Pero me fuí habituando poco a poco y como la gente es sentimental, me bastaba contarle algunas cosas que leía en los diarios para convencerla que en la guerra se sufre atrozmente. Y la "ayuda" no se hacía esperar: un peso, dos y hasta cinco. Esperaba seguir un tiempito más y juntar algunos pesos para defenderme de la vida: pero no he tenido suerte".

Rodríguez hace dos meses apenas que había iniciado la colecta y había obtenido ya más de mil pesos, lo que revela la ganancia que reporta esta clase de colectas.

La Inspección de distritos ha iniciado contra dicho sujeto un sumario por estafa y del mismo tiene conocimiento el Juez de Instrucción en turno, Dr. Victorio C. Palamedi.

Se Teme Que se Haya Suicidado Una Mujer Que se Encontraba Alcoholizada

Personal de la comisaría 5a. y de la Subprefectura Marítima trabaja desde anoche en forma activa a fin de dar con el paradero de una mujer, cuya identidad y demás circunstancias personales se desconocen, temiéndose que se haya suicidado arrojándose a las aguas del dique.

Siendo las 19.30 horas un empleado de la zona portuaria advirtió a una mujer que se encontraba en el empalme de las vías del F. C. al Puerto y, al acercarse, notó que la desconocida estaba aguardando el paso de un tren de carga, con ánimo de arrojarse bajo las ruedas de la máquina. Como no consiguiera su intento debido a la intervención de otras personas, la desconocida, que se habría encontrado alcoholizada, se alejó del lugar, internándose en la zona portuaria, desapareciendo momentos después.

Un agente de policía que saliera en su búsqueda a los pocos minutos no logró encontrarla, por lo que puso en conocimiento de lo ocurrido a la Subprefectura Marítima, cuyas autoridades establecieron vigilancia en distintos lugares, sin que hasta la madrugada de hoy se haya logrado dar con el paradero de aquella.

Fué Traído de un Hospicio un Procesado

El empleado Doñs, de la Jefatura de Policía, llegó ayer de la Capital Federal, trayendo al detenido Celestino Rodríguez, español de 41 años de edad, agricultor, quien se encuentra procesado por un homicidio cometido en Maciel (departamento San Jerónimo).

Rodríguez estaba internado en el Hospicio de las Mercedes, en Buenos Aires, por tener sus facultades mentales alteradas. Como su estado es normal ahora ha sido traído nuevamente a nuestra ciudad, habiendo quedado a disposición del juez del Crimen.

Una Cuestión del Trabajo Dió Lugar a un Incidente en la Zona Portuaria, Ayer

Después de un breve cambio de palabras, un hombre fué agredido por un estibador, resultando con heridas en la cara

EL AGRESOR FUE DETENIDO

A los pocos minutos de reiniciarse la labor de la tarde, en jurisdicción de la zona portuaria se registró un incidente entre un estibador y un empleado de una agencia, resultando éste con una herida de consideración, al ser golpeado por el primero.

Por declaraciones de la víctima, que se llama Desolito Sgaramella, empleado de la Cía. Andrade Hermanos, se ha establecido que el incidente tuvo origen en una cuestión relacionada con el trabajo. Según la persona nombrada ayer, siendo las 13 y 20 horas, encontrándose en el galpón No. 7 del dique 1, ordenó a un estibador llamado Valentín Ríos, argentino, de 26 años, que colocara varios tirantes de madera sobre una chata del F. C., a fin de efectuar luego, por la pendiente, la descarga de varias piezas de hierro.

El obrero habría recibido de malgrado la orden, aduciendo que era una labor que no le correspondía. Ello habría dado lugar a un breve cambio de palabras y Ríos, dominado por una fuerte sobreexitación, le descargó un violento puñetazo en el rostro, produciéndole una herida en la nariz y fractura del tabique nasal.

Consumada la agresión, el autor se dió a la fuga, en tanto que la víctima se presentaba a la Subprefectura Marítima, donde radicó la denuncia respectiva, por lo que las autoridades dispusieron la detención del acusado y para tal fin dieron cuenta a la comisaría 1a. en previsión de que Ríos podía presentarse a la agencia a reclamar sus haberes.

Esta presunción no estaba desencaminada: en efecto, horas después, el agresor llegaba con el propósito indicado a la agencia "Andrade Hermanos" siendo detenido por un oficial de la comisaría 1a., quien lo condujo momentos después a la Subprefectura Marítima, donde ha quedado alojado.

"Zanjita" se Ha Confesado Ayer Autor de Otro Robo en Barrio Oser

Un Colaborador



VICTOR BADIA, otro colaborador oficioso de EL ORDEN. Con motivo del hecho sangriento ocurrido en la madrugada de anteayer en el paraje denominado "El Pozo", Badía fué el primero en transmitirnos la noticia, lo que permitió la obtención de varias notas gráficas que publicamos en nuestra edición anterior.

De acuerdo a lo establecido por nuestro diario, este nuevo colaborador ha recibido el premio que EL ORDEN obsequia a los primeros en transmitirnos la noticia de un hecho importante

A Este Paso Llegará a Igualar a "El Palomo"

Hasta ahora Wanderkander se ha confesado autor de trece robos de alhajas

COMO FUE DESCUBIERTO AYER

Juan Carlos Wanderkander, (a) Zanjita, está por igualar en número los robos que cometiera en nuestra Ciudad "El Palomo", sujeto éste que se encuentra detenido y confeso de haber perpetrado en menos de dos meses más de treinta atentados a la propiedad. Naturalmente existe una diferencia marcada entre "Zanjita" y "El Palomo", mientras el primero es un ladrón de alhajas y catalogado como "scruchante", el segundo es un ratero ocasional, que tan pronto se lleva la manija del picaporte como un ventilador. Fué a causa de un hurto de uno de estos aparatos que fué descubierto, sufriendo ahora un encierro en las celdas de Contraventores.

ROBOS DE ALHAJAS

"Zanjita" fué detenido con motivo de un robo de alhajas por valor de 800 pesos, en perjuicio del señor Francisco Batres, que vive en jurisdicción de Barrio Oser. Los pesquisantes Mazzei y Mayor consiguieron apresarlo varios días después y como tuviera en su poder una de las alhajas robadas, no tuvo más remedio que confesarse autor. Las alhajas fueron rescatadas casi totalmente en distintos comercios, donde el andaz ladrón las había vendido.

Estando detenido y en un nuevo interrogatorio a que fuera sometido, se confesó autor de cuatro robos más,—todos de alhajas y por un valor total de 2100 pesos. Días después y en forma casual se logró comprobarle otros dos robos—siempre de alhajas,—por valor de 600 pesos y acerca de cuyos detalles informamos oportunamente. Después se confesó autor de cinco robos más, todos en esta ciudad.

Y en la mañana de ayer a "Zanjita" se le ha descubierto otro robo cometido en octubre del año pasado, en perjuicio del señor Francisco Alvarez, que se domicilia en calle Lavalle entre Zuviría y Santiago Derqui.

UN RELOJ

En efecto en aquella fecha el señor Alvarez dió cuenta a la Comisaría de Barrio Oser que, encontrándose con su familia ausente de su domicilio, personas extrañas habían penetrado a la finca y le habían hurtado, entre otras cosas, un reloj pulsera de oro para señora, dos anillitos del mismo metal, para niños, un anillo también de oro, un pijama de seda y un reloj de níquel. Ha sido precisamente por esta última prenda que ha sido descubierto ayer "Zanjita".

Por informes que llegaran a conocimiento de un empleado, se supo que un vecino de Barranquitas habíase acordado en rueda de amigos de la compra de un reloj a un desconocido, hecho ocurrido hace bastante tiempo. Señalaba aquella persona el detalle fácil de la adquisición: un peso. Y la máquina era de perfecto funcionamiento.

Iniciadas las averiguaciones el comprador del reloj fué identificado y, llamado a la Jefatura de Policía, hizo amplia referencia del hecho. El Jefe de Robos y Hurtos, movido por una sospecha, le dijo si reconocería la persona que se lo vendiera. Y como le contestara afirmativamente, hizo comparecer a su presencia a "Zanjita".

YA VAN TRECE

Juan Ferreyra, que es el imprudente comprador, lo reconoció en el acto. A su vez "Zanjita", que es buen fisonomista, lo reconoció también y no tuvo otro recurso que decir la verdad, confesándose autor del robo al señor Alvarez y agregando que las alhajas sustraídas las había vendido a distintas personas.

Era con este, el número de robos confesados por Wanderkander ascendiente a trece. Un empleado de policía así se lo advirtió, agregándole que aún le faltaban otros.

"Zanjita", sonriendo, no contestó, acaso comprendiendo que el empleado no estaba equivocado.

En un Accidente Tranviario Hubo Dos Lesionadas

El accidente se registró ayer en Barrio Oser

Alrededor de las 17.30 horas de ayer, en jurisdicción de la comisaría de Barrio Oser, se registró un accidente tranviario y que, no obstante la violencia del mismo, no tuvo mayores consecuencias.

A la hora mencionada circulaba por Avda. Aristóbulo del Valle, de sur a norte, el tranvía No. 21 de la línea 4, viajando en el mismo numerosas personas. Llegaba el vehículo a calle Domingo Silva cuando por causas no bien establecidas todavía, — aunque se cree que fué provocado por un pedazo de piedra que había sobre las vías, el tranvía descarriló en forma violenta, produciéndose la consiguiente alarma en los pasajeros, en los primeros momentos.

Por efecto de la misma sacudida, algunas de las personas que iban en el interior del coche perdieron el equilibrio y cayeron sobre el piso del mismo. Dos de ellas, que resultaron llamarse María Angélica Caruzo, argentina, de 21 años, domiciliada en Pasaje Garramendi; y María Camero, cuyo domicilio no ha sido establecido, resultaron con diversas lesiones en el cuerpo. La primera, que fuera curada en la sala de primeros auxilios, se quejaba de dolores internos, por lo que ha quedado en observación en su domicilio. En cuanto a la segunda habría sufrido lesiones sin mayor importancia.

La Compañía de Tranvía dispuso de inmediato que las accidentadas utilizaran los servicios de cualquier médico particular, habiendo ordenado también que se practiquen las diligencias del caso a fin de establecer las causas que determinaron el descarrilamiento.

La policía del distrito ha iniciado el sumario de estilo, con conocimiento de la Justicia de Instrucción en turno.

Se Investiga una Denuncia en la Com. 2a.

Con motivo de una denuncia que anoche radicara en la seccional 2a., un comerciante de esa jurisdicción, la policía ha iniciado las diligencias pertinentes, a fin de dejar aclarados varios cargos que ha formulado un menor contra su padrastro.

El señor Rafael Muñoz, establecido con negocio de café en calle Salta 2723, dió cuenta a las autoridades que, desde hace varios meses, tiene a su cargo y cuidado a un menor de nombre Omar Lescano y q' anoche a las 19 horas, llegó en completo estado de ebriedad la madre de éste, la cual quiso llevarlo a su casa. Como el menor se negara a ello, dicha mujer habría tratado de agredirlo, por lo que entonces aquél se dió a la fuga, regresando hora después.

Molesto por la actitud de la autora de sus días, el menor le refirió entonces que, en diversas oportunidades que estuviera de visita en su casa, el padrastro le instigó a que le sustrajera al denunciante dinero del cajón del mostrador y que se lo entregara a él, a fin de "guardárselo". Como nunca quisiera aceptar esas proposiciones y como anteayer su padrastro insistiera, con igual resultado negativo, cree que éste habría obligado a la autora de sus días a que tratara de sacarlo de su colocación.

Como de lo manifestado por el señor Muñoz se desprende la comisión de un delito por parte del padrastro del menor, la policía ha dispuesto la detención del acusado, la que se hará efectiva de un momento a otro.

Le Hurtaron del Auto un Bolso con Objetos Diversos

En la comisaría 1a. se presentó en la mañana de ayer la señora Teresa V. de Batres, domiciliada en calle Primero de Mayo 1861, dando cuenta que, siendo las 9 horas, dejó estacionado su automóvil en calle San Martín y Falucho, comprobando al regresar momentos después que le habían sustraído un bolso conteniendo 10 pesos, un billete de lotería y un par de anteojos que dejara sobre uno de los asientos del coche.

Se averigua.